

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1305 Aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en el Condominio C19.1 de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial Atamaría.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte, se dispuso aprobar inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle en el Condominio C19.1 de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial Atamaría, presentado por don Manuel López Gilabert en representación de la mercantil El Balcón de Atamaría, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel, n.º 8 bajo, y en la sede electrónica del Ayuntamiento, a fin de que en el indicado plazo, cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones u observaciones que estimen procedentes en defensa de sus intereses y/o derechos que puedan afectarles.

Cartagena, 11 de febrero de 2021.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles López Cánovas.